



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01054-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y los documentos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

De la anterior solicitud de nulidad propuesta por el Dr. GERMAN RONCANCIO MORALES en audiencia fecha 31 de agosto de 2021, se les corre traslado a los intervinientes en el presente asunto, por el término legal de tres (3) días. (Inciso 4º del Art. 134 del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 069

HOY: 16 de mayo de 2022

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria